

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **6214 Modificación n.º 3 del Plan Parcial ZB-SD-CH7, Nueva Condomina, Churra.**

Vista la solicitud de la Junta de Compensación del Sector ZB-SD-CH7 de inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la Modificación n.º 3 del Plan Parcial ZB-SD-CH7, Nueva Condomina, Churra, al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2020/402/000116 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia.

Por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 20 de noviembre de 2022, se ha emitido Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica sobre la Modificación n.º 3 Del Plan Parcial ZB-SD-CH7, Nueva Condomina, Churra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace publico el referido Decreto, cuyo contenido integro puede consultarse en la pagina web:

[https://www.murcia.es/medio-ambiente/Resoluciones\\_ambientales.asp](https://www.murcia.es/medio-ambiente/Resoluciones_ambientales.asp)

En Murcia, 22 noviembre de 2022.—El Concejal Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica, Andrés Francisco Guerrero Martínez.